



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 451 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 13 de noviembre de 2017, a **petición de la Consejera Dina Gutiérrez Huanca, se acuerda por mayoría de los Consejeros, oficiar a la Sra. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para que por su intermedio pueda requerir de la Sra. SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota el estado actual del proyecto denominado "Control de garrapatas en sectores vulnerables de Arica", Código BIP 30370027-0.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la abstención del Consejero GARY JEFF TAPIA CASTRO,

Conforme, Arica 13 de noviembre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA